



Consum implanta la semana laboral de 5 días en sus supermercados

Más de 3.000 trabajadores ya disfrutan de dos días de descanso en 100 tiendas y la Cooperativa extenderá esta medida a toda su red a principios de 2024

València, 28 de octubre de 2021-. Consum ha implantado la semana laboral de 5 días en cien supermercados en 2021, tras realizar una prueba piloto en siete tiendas. De esta manera, la plantilla puede disfrutar de dos días de descanso a la semana, medida que ya estaba implantada para los trabajadores de las centrales logísticas. De momento, más de 3.000 trabajadores tienen ya este nuevo horario. La Cooperativa extenderá esta medida de conciliación al 100% de su red comercial a principios de 2024, a una media de más de cien tiendas por año.

La semana laboral de 5 días beneficiará al 95% de la plantilla de Consum, que realizará un máximo de 37 horas y media semanales, pero que no afectará al horario comercial, que seguirá siendo el mismo. Además, todos los trabajadores del supermercado dispondrán de un fin de semana largo (sábado y domingo) cada 5 semanas.

Con la semana laboral de 5 días, Consum sigue mejorando las condiciones laborales de la plantilla, apostando por la conciliación de la vida familiar y laboral, hecho que refuerza su compromiso por generar empleo estable y de calidad. Con esta medida se mejora, además, el servicio al cliente, ya que, al poder conciliar mejor la vida familiar y laboral, se favorece la productividad y la satisfacción en el trabajo.

En los últimos 6 años, Consum ha creado 5.938 nuevos puestos de trabajo, cifra que sitúa a la Cooperativa como la mayor generadora de empleo de la distribución alimentaria en España en relación a su tamaño. Actualmente, Consum cuenta con más de 17.500 trabajadores, de los que el 72% son mujeres.

Medidas de conciliación

Consum lleva implantando medidas de conciliación para sus trabajadores desde que se fundó como cooperativa de trabajadores, siguiendo su Plan de Conciliación e Igualdad, donde las personas están en el centro de todas sus actuaciones, como parte de su naturaleza cooperativa. Desde 2015, Consum ha invertido 75,6 millones de euros en medidas de conciliación.

Consum contempla varias medidas relacionadas con la familia, incluidas en su Catálogo “+de 75 Medidas para Conciliar” la vida familiar y laboral, como la paga extraordinaria para trabajadores con hijos con discapacidad, el ‘vale-canastilla’ de 50€ por nacimiento, la



posibilidad de acumular las vacaciones tras la baja maternal o el permiso de paternidad y el poder acumular el permiso de lactancia en 23 días seguidos.

Otras políticas relacionadas con nacimientos con las que cuenta Consum son el permiso recuperable de un día para 'los abuelos' por parto de hija o nuera o, para hijos prematuros que requieran hospitalización, que los padres puedan ausentarse una hora de su jornada laboral hasta que el bebé reciba el alta médica y ambos tengan la posibilidad de reducirse la jornada dos horas diarias más, si ambos trabajan en la Cooperativa.

En 2020, Consum volvió a obtener el certificado Top Employers, por octavo año consecutivo, como una de las mejores empresas para trabajar en España y es la única empresa de distribución con el certificado de Empresa Familiarmente Responsable, con la calificación de Excelencia.

Sobre Consum. Consum es la mayor cooperativa del arco mediterráneo español. Cuenta con 791 supermercados, entre propios y franquiciados, distribuidos por Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Castilla-La Mancha, Andalucía y Aragón. En 2020 facturó 3.325 millones de euros, un 13,3% más, y obtuvo un beneficio de 65,5 millones de euros. Con más de 3,6 millones de socios-clientes y 17.386 trabajadores, Consum es la única empresa de distribución con el Certificado de Empresa Familiarmente Responsable (Efr). En 2020 la Cooperativa ha sido certificada con el sello Top Employers, por octavo año consecutivo, como una de las Mejores Empresas de España para trabajar. La huella de carbono de la Cooperativa se ha reducido un 86,6% desde 2015. Además, es la primera empresa de distribución que ha obtenido el sello "Reduzco" del Ministerio para la Transición Ecológica y el 100% de los supermercados Consum son ecoeficientes.